

RESOLUCION FCA N° 380/2022.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 01.07.2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el la Esp. Lic. María Eugenia BERNAL, Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jujuy, mediante la cual solicita la designación de DOS (2) representantes de esta Unidad Académica, para conformar el Consejo Asesor Permanente sobre Educación a Distancia – SIED-, de los cuales uno deberá tener un perfil técnico y el otro perfil pedagógico, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Res. C.S. N° 086/2021.

Que dicho Consejo tiene como tarea evaluar la viabilidad para la aprobación de los Proyectos de Ofertas de Modalidad a Distancia, Proyectos Pedagógicos mediados por Tecnologías y acompañar la gestión de análisis de procesos de hibridación en sus distintos formatos.

Que la Dra. Noemí del Valle BEJARANO (CUIL N° 27-17220881-4 - LP N° 1121), Decana de esta Unidad Académica, solicita la designación de la Esp. Ing. Agr. Susana Edit ALVAREZ (CUIL N° 27-21713953-3 – LP N° 1057) y del APU David Alejandro GALLARDO (DNI N° 29.211.323), como representantes de esta Unidad Académica, para conformar el Consejo Asesor Permanente sobre Educación a Distancia – SIED-, de acuerdo a lo solicitado en cuanto al perfil Pedagógico y Técnico, respectivamente.

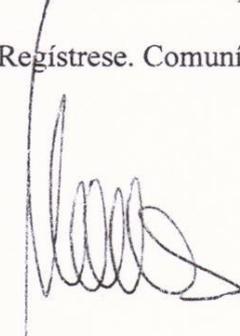
Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

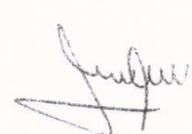
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Esp. Ing. Agr. Susana Edit ALVAREZ y al APU David Alejandro GALLARDO, como representantes de esta Unidad Académica, para conformar el Consejo Asesor Permanente sobre Educación a Distancia – SIED-, de acuerdo a lo solicitado en cuanto al perfil Pedagógico y Técnico, respectivamente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHIVESE.-  
Frr.



Dra. Ing. Agr. Noemí del Valle  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Ing. Agr. M.Sc. Claudia Betriz GALLARDO  
SECRETARIA DE CIENCIA TECNICA Y POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY